



COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO DEL TRABAJO



II LEGISLATURA



II Legislatura, legislatura de la no discriminación”

Ciudad de México a 26 de junio del 2024.
CCDMX/CGPPT/021/2024.

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA y DIP.MARIA DE LOURDES PAZ REYES, Diputadas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su Reglamento, nos permitimos comunicar los siguientes cambios en nuestra constitución:

- **DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA , COORDINADORA**
- **DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ REYES.VICECOORDINADORA**

Lo anterior en virtud de la reincorporación la **DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA** y para todos los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera le solicito se hagan los cambios pertinentes para contemplar a la **DIP.CIRCE CAMACHO BASTIDA**, como integrante de la comisión permanente, en el lugar de **TITULAR**.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestra más alta y distinguida consideración.

DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00005570

DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ
REYES

FOLIO:

FECHA: 05-07-2024

HORA: 14:35

RECIBIÓ: Cony